

## ACTA 0

En Pamplona, siendo las 12:30 h del día 24 de mayo de 2023, se reúnen en el despacho de la Jefatura de Sección de Euskera del Servicio de Plurilingüismo y enseñanzas Artísticas Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación del servicio del programa educativo en euskera "Mintza jolasak 2023-24", destinado al alumnado del modelo a de Educación Primaria y Secundaria de centros de Navarra durante el curso 2023-2024.

El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 5 de mayo de 2023. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 69.000,00 euros, exento de IVA.

Prevía constitución de la Mesa, se solicita a los miembros que van a formar parte de la misma, manifiesten si están sujetos a las causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo y si existen causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de contratación.

Todos los miembros de la Mesa manifiestan no estar sujetos a causa alguna de abstención o recusación.

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

Presidente: Eneritz González Fernández, Jefa de Sección de Euskera.

Vocal 1: Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Vocal 2: Interventor: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Vocal 3: Maite Gorospe Lizaso, Jefa de Negociado de Promoción y didáctica del Euskera.

Vocal 4: Edurne Ugarte Oiarbide, Jefa del Negociado de EGA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo.: Eneritz González Fernández



Fdo.: Ana Sainz de los Terreros



Fdo.: Edurne Ugarte Oiarbide



Fdo.: Maite Gorospe Lizaso



Fdo.: Juan José Pérez Capapay

